



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL DIECISIETE.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico del barrio de Buenavista de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Helena Galán Soria.

Concejal Vocal: D. Javier Rodríguez Torres. **Representando al Grupo Municipal PSOE.**

Concejal Vocal: D^a Eva Jiménez Rodríguez. **Representando al Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.**

Concejal Vocal: D^a Raquel Carnero Fernández. **Representando al Grupo Municipal del PP.**

Concejal Vocal: D. Esteban Paños Martínez. **Representando al Grupo Municipal CIUDADANOS.**

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D. Augusto Martín Agudo. **En representación de la AVV “RÍO CHICO”.**

POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D^a M^a Carmen Novoa Rodríguez. **En representación de la ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA “LA VEGA”.**

Vocal Titular: D. Luis García López-Rey. **En representación de A.S.V.A.T.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SECRETARIA:

Actúa como Secretaria D^a María Jesús González Martín, (**Coordinadora de Distrito**).

Por parte de la Secretaria se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.-

2.1.- INFORME GENERAL DE LA PRESIDENCIA.-

La Sra. Concejala-Presidenta comienza haciendo referencia al cartel nuevo que se ha puesto del Centro y que se ha escogido así para que no se rompa y está totalmente homologado por patrimonio.

En segundo lugar recuerda lo que informó en el anterior Consejo de Participación: los nombramientos de los nuevos presidentes de las asociaciones de vecinos “Noroeste” y “Parque de Nara”, respectivamente. Respecto de esta última le llega el 13 de septiembre un escrito en el que se destituye a D. Antonio Martín Patiño y la asociación queda en manos de una gestora. Se van a cambiar los vocales de la AVV “Noroeste” pero hasta el 28 de septiembre no sabemos qué pasará con la AVV “Parque de Nara” si se nombrará una nueva Junta Directiva o si se disolverá. A partir del día 28 Se nombrará a los nuevos vocales de la AVV “Noroeste” y se revocará a los de la AVV “Parque de Nara”.

El Sr. Paños Martínez dice, respecto de la AVV “Parque de Nara” que efectivamente se nombró una gestora para ver el estado de cuentas y está convocada una asamblea para el día 28 de septiembre. Si hay un equipo nuevo que se presente pues se llevará adelante pero si no se procederá a su disolución.

La Sra. Concejala-Presidenta continua diciendo que a partir del 21 de septiembre serían las fiestas de Buenavista –en esta situación no va a haber fiestas- y que el plazo para proyectos y subvenciones acabó el 11 de agosto y la AVV “Parque de Nara” no ha presentado nada; el antiguo secretario de la misma, D. Ángel Villalba, le dice que renuncian a la subvención que les pudiera corresponder en el 2017.

También quiere informar del Plan de Inversiones para 2017 que se quiere acabar el 31 de diciembre, que para este barrio contempla las siguientes actuaciones: asfaltado, iluminación, áreas infantiles y arbolado; también para



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

este barrio y el barrio de “La Legua” y “Valparaíso” se incluyen las siguientes calles en el Plan de asfaltado:

- Valparaíso: Avda. del Madroño; C/ Encina; C/ Olivo; Travesía del Quejildo; C/ Álamo; C/ Roble; C/ Chopo; c/ Olmo; Travesía del Castaño; Avda. del Fresno y Avda. del Tejo; todo lo cual supone un presupuesto de 189.294 euros
- Buenavista: Rda. Buenavista; Plaza España; Avda. Irlanda; Avda. Portugal y Plaza de Grecia –aquí se incluyen Palomarejos y Buenavista–; todo lo cual supone un presupuesto de 611.302 euros

En total son 110.000 m² y 1.100.000 euros para esta actuación.

Respecto de las áreas infantiles: Hay trece intervenciones: en los parques de Bélgica, Nara, Los Chopos, Aquisgrán, Atenas, Plaza Vecinos y parque del Crucero; que supone un total de 148.730 euros. El objetito es la reposición de juegos, adecuación de superficies, instalación de elementos de seguridad y homologación de áreas infantiles.

En el arbolado hay una replantación de 200 unidades con un presupuesto de 60.000 euros en total para las distintas zonas que son: Casco Histórico, Avda. Europa, Parque de las Tres Culturas y Buenavista.

En breve habrá otro Plan de Inversiones que haga posible terminar con todas las calles que ahora nos han faltado

Otra parte importante son los Planes de Empleo: Durante todo este tiempo hay un Plan de Empleo en todos los distritos que está favoreciendo la inclusión social y que también hacen una labor importante.

Las actuaciones que se están llevando a cabo por el Plan de Empleo están en: Valparaíso-La Legua tareas de medio ambiente; en el circuito de canicross desbroce, poda, limpieza y adecentamiento. Normalmente se vienen utilizando unas 210 unidades de bolsa con lo cual sabemos que la labor de limpieza es importante.

Otra actuación que está actualmente en ejecución es en Avda. del Fresno, desbroce, limpieza, poda y adecentamiento. Aquí se utilizan 35 unidades de bolsa con lo cual el desbroce también está siendo importante.

En Avda. del Madroño; Avda. del Castaño; Avda. del Olmo; Avda. del Carrasco y el parque forestal, todas estas obras están finalizadas.

En lo que se refiere a Buenavista y, en concreto a los trabajos de medio ambiente: Desde la Avda. de Irlanda hasta la fachada del convento “Jesús y María” labores de desbroce, limpieza, poda y adecentamiento; y las obras



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

finalizadas en la C/ Alemania (parcela situada entre las viviendas unifamiliares y la carretera de circunvalación).

Con todas estas actuaciones y el plan de asfaltado “se va a dar una buena vuelta al distrito”.

Una pregunta que se formuló en el anterior Consejo de Participación fue la formulada por “Cigarrales de Vistahermosa” sobre arreglo integral de la C/ Avena (antiguo camino de Albarreal). En este sentido la Concejala de Servicios me informa que se está revisando todo el arbolado de la calle, hay un plan de tala y poda dado que actualmente hay eucaliptos de los cuales la mayoría de ellos están enfermos y que hay bastantes que se van a tener que talar. Hay una línea de Iberdrola y se coordinará con ellos los trabajos que competen a esta (la poda de unos árboles corresponde a IBERDROLA y la poda de otros al Ayuntamiento) y hacia el año que viene se incluirá una partida de pintura de calles para toda la ciudad y finalmente después de esto se planteará la iluminación del camino de Albarreal.

La AVV “Parque de Nara” hizo una propuesta relativa a cambiar la zona de “carga y descarga” situada en la Rda. Buenavista 43, la Sra. Concejala-Presidenta informa que según la Policía Local dicha zona la pidieron unos empresarios para que se hiciera en la rotonda de Rda. Buenavista 43-47 la antigua parada de taxis. La Policía Local dice que el mejor sitio para la “carga y descarga” es frente al bar conocido como “PICA PICA” y que las plazas que se eliminan se trasladen a la antigua parada de taxis. El motivo de pedir esa ubicación por parte de los hosteleros es porque los camiones caben más fácilmente, y la Policía en su informe mantiene que es el mejor sitio y que ya ha sido objeto de estudio.

2.2.- INFORME DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD SOBRE EL II PLAN DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE TOLEDO.-

La Sra. Concejala-Presidenta da lectura del contenido del informe de la Concejalía de Igualdad el cual, en síntesis, establece lo siguiente:

El avance en la igualdad real y efectiva necesita de un compromiso de la sociedad civil y de su colaboración en la elaboración y desarrollo de las políticas públicas dirigida a la igualdad entre mujeres y hombres.

El documento base para la elaboración del II Plan de Igualdad de la Ciudad de Toledo– del que tomó conocimiento la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 19 de julio de 2017 a instancia de la Concejalía de Igualdad– contempla una propuesta de estructura general y los contenidos básicos para la actuación estratégica del Ayuntamiento de Toledo en materia de igualdad entre mujeres y hombres durante los próximos cuatro años (2017-2021).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El marco en el que se encuadra esta propuesta y su punto de partida es la consideración de la igualdad entre mujeres y hombres como un principio de gobernabilidad, dada la persistencia de desigualdades y dificultades por parte de las mujeres en la sociedad actual y la necesidad de avanzar hacia una sociedad más democrática e igualitaria.

Por ello desde la Concejalía de Igualdad quiere contarse con la participación ciudadana no sólo en el desarrollo y ejecución del II Plan, sino en su propio diseño. Se invita a todas las entidades presentes en este Consejo de Participación y a los vecinos y vecinas a título individual, a que conozcan el documento base y que realicen cuantas aportaciones, sugerencias o mejoras se valoren necesarias.

Desde el pasado 20 de julio y hasta el 15 de octubre incluido, está a disposición un formulario en la web del Ayuntamiento donde se pueden trasladar todas las consideraciones que se estimen oportunas. Asimismo toda la información (documento base y formulario) está disponible en el siguiente enlace:

www.toledo.es/participa-en-la-elaboracion-del-ii-plan-de-igualdad-de-toledo/

Para finalizar este punto del Orden del Día, la Sra. Concejala-Presidenta informa a todos los asistentes que dicho informe se remitirá a todas las asociaciones del distrito, rogando se dé cuenta del mismo a los socios de las mismas.

3.- PROPOSICIONES FORMULADAS (2) POR LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS “LA VEGA” RELATIVAS A:

3.1.- ESTADO DEL ACERADO DE LA RDA. BUENAVISTA, DESDE LA CONFLUENCIA CON LA AVDA. PORTUGAL HASTA MARISTAS Y BAJADA DE LA MISMA.

Por parte de la Sra. Novoa Rodríguez se hace una exposición de la proposición formulada por su Asociación.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido al estado en que se encuentra el acerado de la Rda. de Buenavista desde la confluencia con la Avda. Portugal hasta Maristas y bajada de la misma (se adjuntan fotografías al respecto).

La Sra. Concejala-Presidenta dice que como hay una parte de asfaltado y va a haber Plan de acerado pues incluirlo en el mismo o, en su defecto, hablará con la Concejala de Empleo por si el objeto de la presente proposición tuviera cabida dentro de los Planes de Empleo. En caso de que no pudiese acometerse por esta vía la proposición sería incluir esta zona en la parte del Plan de Acerado.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“Trasladar el presente asunto a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente a efectos de incluirlo en el plan de acerado, en el caso de que no tuviese cabida dicha actuación dentro de los Planes de Empleo.”

3.2.- ALTURA DE LOS BORDILLOS EN LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA MINUSVÁLIDOS.

La representante de la ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS “LA VEGA” explica la proposición formulada de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que en las plazas de aparcamiento para minusválidos resulta que la altura de los bordillos impide el acceso al acerado obligando a los afectados a circular con las sillas por la zona de rodaje de los vehículos (se adjuntan fotografías al respecto).

La Sra. Concejala-Presidenta dice que lo más conveniente sería aclarar previamente la situación de esas plazas de aparcamiento para discapacitados – como se hizo con las dos que aparecían pintadas en el Centro Cívico de Buenavista que luego resultó que sólo era una la concedida aunque aparecían dos pintadas- para posteriormente, en su caso, pedir la accesibilidad de las mismas.

El Sr. Rodríguez Torres interviene para decir que próximamente va a haber dotación presupuestaria para que el Ayuntamiento tenga en cuenta todo el tema de accesibilidad, pero que previamente se aclare la situación de las plazas.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Que por parte de la Concejalía de Accesibilidad se aclare previamente la situación de las dos plazas de aparcamiento para discapacitados, situadas a la altura de la Rda. Buenavista, 4, (se adjuntan fotografías) para posteriormente, si procede, pedir la accesibilidad de la misma.”

“4.- PROPOSICIONES FORMULADAS (3) POR “ASVAT” RELATIVAS A:

4.1.- REALIZACIÓN DE ESTUDIO PARA MEJORA DE LA ROTONDA SITA EN LA PLAZA DE ESPAÑA.-

El representante de “ASVAT” expone la proposición de que se deja hecha referencia en el epígrafe.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a la realización de un estudio que permita mejorar el aspecto de la rotonda (en su parte interior) sita en la Plaza de España.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Trasladarlo a la Concejalía de Urbanismo a fin de que se lleve a cabo un estudio para mejorar el aspecto en lo que a ornato se refiere de la rotonda de referencia.”

4.2.- CAMBIO DE UBICACIÓN DE CONTENEDORES SITUADOS EN RDA. BUENAVISTA Nº 22.

Por parte del Sr. García López-Rey se expone la proposición de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido al riesgo que tienen los vehículos que salen de la urbanización Rda. Buenavista nº 22, al haber cuatro contenedores que impiden la visibilidad de los vehículos que vienen por la izquierda y fácilmente puede producirse una colisión incluso al esquivarlos lo que salen pues invaden el carril de subida, y puede producirse un accidente; proponiéndose en consecuencia el cambio de dichos contenedores desplazándolos más arriba o más abajo al lado derecho.

La Sra. Concejala-Presidenta quiere apuntar dos cuestiones: hablar con el Servicio de Obras e Infraestructuras para el cambio de los contenedores y luego coordinar con la Policía el tema del tráfico.

El Sr. Rodríguez Torres dice que va a haber un nuevo Pliego y considera que se debe estudiar la mejor ubicación.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Trasladarlo a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente para que se estudie y, en su caso, se lleve a efectos el cambio de ubicación de los contenedores”

4.3.- RETIRADA DE DOS (2) POSTES DE MADERA EN LA FACHADA DEL COLEGIO “MARISTAS”.-

El representante de “ASVAT” explica el motivo de la proposición de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que en la fachada del colegio “Maristas” existen dos postes de madera con unos



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

cables, los cuales puede que sean eléctricos aunque tal extremo se ignora. Continúa diciendo que dichos cables entran dentro del colegio y produce una mala estética.

También quiere aprovechar para reiterar el cumplimiento de la proposición formulada en el Consejo de Participación del día 11 de abril, relativa a la limpieza y conservación del parque situado junto al Hospital Tres Culturas dada la situación de abandono y deterioro del mismo.

Con respecto a esto último, la Sra. Concejala-Presidenta le dice que volverá a trasladarlo a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Que por parte de la Concejalía de Obras y Medio Ambiente se estudie la posibilidad de retirarlos y, en su caso, la posibilidad de soterrarlos”.

5.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR D^a ANA MARÍA NAVARRO FERNÁNDEZ, RELATIVA A REVISIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE LAS ACERAS DE LA C/ ALEMANIA, REINO UNIDO Y C/ ITALIA Y ADECUACIÓN DE LA MISMA A LOS ESTÁNDARES DE ILUMINACIÓN URBANA”.-

Dado que la Sra. Navarro Fernández no se encuentra entre el público asistente a la presente sesión, la Sra. Concejala-Presidenta da lectura al contenido de la proposición formulada por la citada Sra.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que se revise la iluminación de las aceras y se adecúe la misma a los estándares de iluminación urbana en las calles Alemania, Reino Unido e Italia, respectivamente dado que hay una total oscuridad porque los árboles tapan las farolas por falta de actuación en el arbolado y que las farolas no son las adecuadas para una zona urbana por lo que deberían ponerse unas farolas intermedias más bajas (se adjuntan fotografías).

La Sra. Jiménez Rodríguez explica que la solución resulta complicada: o se ponen farolas en las dos aceras y si se ponen espaciadas no se ve en la zona del centro. El problema está en los árboles por el diseño de la calle y en la acera de enfrente, lo volverá a hablar con la Concejalía de Obras y Medio Ambiente para tratar la conveniencia de realizar una poda.

El Sr. Paños Martínez por su parte se pregunta si la solución sería cambiar el sistema de farolas.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La Sra. Jiménez Rodríguez contesta diciendo que se podrá hacer una reestructuración de la calle pero que existen otras calles más prioritarias.

El Sr. Rodríguez Torres opina que debe seguirse trabajando en ello.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Que por parte de las Concejalías de Servicios Públicos y Sostenibilidad, y de la Concejalía de Obras y Medio Ambiente, respectivamente se siga trabajando conjuntamente en el asunto para encontrar la mejor solución al respecto.”

6.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR D. ÁNGEL BURGOS GARCÍA RELATIVA A REPARACIÓN DEL VALLADO Y COLOCACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DIGNO DEL PARQUE DE BÉLGICA.-“.

Dado que el Sr. Burgos García no se encuentra entre el público asistente a la presente sesión, la Sra. Concejala-Presidenta da lectura al contenido de la proposición formulada por el mismo.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido al lamentable estado en que se encuentran las instalaciones deportivas y las vallas del parque de Bélgica, así como del peligro que supone que pueda caerse la portería existente como ya ha ocurrido con la otra cuando varios menores estaban jugando debajo de ella (se adjuntan fotografías); el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Trasladar la proposición de referencia a la Concejalía de Deportes”.

7.- PROPOSICIONES (3) FORMULADAS POR LA AVV “RÍO CHICO”, RELATIVAS A:

7.1.- SUSTITUCIÓN DE LOS SETOS PERIMETRALES DE LAS 3 ROTONDAS DEL BARRIO DE “VALPARAÍSO” EN LA AVDA. DEL MADROÑO, POR SETO DENOMINADO “TEOCRÍUM”.-

D. Augusto Martín Agudo, representante de la AVV “Río Chico” expone el contenido de la proposición de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a la gran cantidad de vegetación que tienen las tres rotondas que existen en la Avda. del Madroño y que resulta ser setos perimetrales muy altos que dificultan, y a veces, pueden resultar peligrosos para la normal circulación del tráfico en la citada avenida; considerándose conveniente que dichos setos perimetrales sean



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

sustituídos por el seto denominado “teocrium” que ya existe en la C/ del Fresno por resultar más adecuado para el tráfico

El Sr. Rodríguez Torres manifiesta que cuando haya partida presupuestaria que se haga pero ahora no está previsto. Sin embargo considera conveniente que los técnicos vean la viabilidad de lo propuesto y que ahora se recorten.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Que se revisen y se recorten los setos perimetrales existentes y, que cuando exista una partida presupuestaria a tal efecto se incluya la sustitución de los mismos por el denominado seto “teocricum””.

7.2.- UTILIZACIÓN DEL LOCAL DE LA ANTIGUA FARMACIA BAJOS CTRO. CÍVICO PARA FINES CULTURALES, LUGAR DE ENCUENTRO DE MAYORES, SANITARIOS, ETC.-

El representante de la AVV “RÍO CHICO” manifiesta que retira la proposición referida en el epígrafe, y que en su lugar introducirá una pregunta.

7.3.- REPARACIÓN DE DESPERFECTOS EXISTENTES EN EL CENTRO CÍVICO.-

El Sr. Martín Agudo explica la proposición objeto del presente punto del Orden del Día.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a la necesidad de que el Ayuntamiento lleve a cabo la reparación de determinados desperfectos que presenta el Centro Cívico tales como suelo dañado por gotera que también afecta a la ludoteca, la puerta recién instalada a la entrada no tiene raíles abajo con lo cual se cimbreo y es muy difícil de cerrar y no se abre del todo quedando una parte que sobresale y que podría producir algún choque con algún chico que saliera corriendo; baldosas partidas; el parterre que existe en la entrada del Centro se está secando; el aire acondicionado del salón funciona muy deficientemente y, en especial el arreglo de la famosa gotera a ser posible antes de que comiencen las actividades que lleva a cabo la Asociación en dicho Centro.

También por parte del representante de dicha Asociación se solicita en este momento verbalmente autorización para utilizar la fuente ubicada en la farmacia para poder regar el parterre.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La Sra. Concejala le contesta diciendo primero que las goteras ya se han reparado tres veces y que no se ha conseguido solucionar porque seguramente se va a tratar de las cubiertas que es un problema más grave. Respecto de la puerta instalada es cierto que es más grande y que el cristal pesa mucho.

El Sr. Paños Martínez pregunta que cuándo se hizo la primera reparación, que si podría acometerse el tema de las cubiertas como vicios ocultos y, que si han pasado diez años.

La Sra. Concejala Presidenta contesta que no han pasado los diez años, y que en estos dos años de legislatura ya se han reparado tres veces. El problema no puede resolverse alegando “vicios ocultos” porque la empresa constructora ha desaparecido.

El Sr. Paños Martínez manifiesta que antes de transcurrir los diez años debería reclamarse el arreglo. Se adjudican obras y luego no se hacen cargo de las reparaciones.

Finalmente la Sra. Concejala-Presidenta informa al representante de la Asociación que Patrimonio no tiene partida presupuestaria para llevar a cabo estos arreglos en los Centros Cívicos, pero que se va a intentar incluir en los próximos presupuestos una partida para pequeñas reparaciones en los Centros Cívicos (carga de aire acondicionado, ventanas, puertas...).

8.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR D^a RAQUEL LÓPEZ RENEÓ (AVV “OLIVAR DE LOS POZOS”) RELATIVA A TRABAJOS DE PODA DE LA ARBOLEDA VECINAL QUE INVADEN VIALES.-

Por parte de la Sra. López Reneo se hace una exposición de la proposición por ella formulada y relativa a que algunos vecinos tienen en su parcela árboles que no podan y que invaden los viales (acera y calle) con el consiguiente riesgo para los peatones.

La Sra. Concejala-Presidenta dice entender que los árboles son de la comunidad de vecinos y que esos árboles invaden el vial de la comunidad.

Continúa la Sra. López Reneo diciendo que lo que quiere es que el Ayuntamiento requiera a aquellos vecinos que no podan los árboles de sus parcelas que lo hagan para que dichos árboles no invadan viales públicos y se eviten riesgos para los peatones.

El Sr. Paños Martínez dice que el Ayuntamiento sí tiene responsabilidad sobre el vial por lo que debe requerir a los vecinos responsables o a la comunidad para que realicen esa poda de sus árboles y, que en caso, de que no lo hagan, que se les comunique que será el Ayuntamiento quien ejecute tal actuación pero a su costa.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El Sr. Rodríguez Torres considera que es un tema importante, no debe ponerse en riesgo la seguridad de nadie. Si es así, tendría que haber una intervención policial. Opina que quizás debería pasarse por el lugar la Policía Local y, si esta considera que existe riesgo para conductores o viandantes pues lógicamente habría que sancionar.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Trasladar el asunto a la Concejalía de Movilidad a fin de que la Policía Local emita el informe oportuno y determine qué se puede hacer al respecto.”

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

9.1.- RUEGO Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- **RUEGO** QUE FORMULA LA AVV “RÍO CHICO” PARA QUE SE REALICE UNA INTERVENCIÓN EN EL PARQUE SITO EN AVDA. DEL CASTAÑO.-

El Sr. Martín Agudo expone que en la Avda. del Castaño hay un parque con dos partes bien diferenciadas, la parte de abajo se encuentra relativamente bien cuidada pero la parte superior se encuentra totalmente abandonada: deposiciones de perros, hay tres o cuatro chopos secos que se pueden caer y dañar a alguien y también una serie de pinos que al no cuidarlos han echado ramas torcidas y habría que podarlos o corregirlos. Por todo esto, solicita se realice una intervención en este parque.

- **PREGUNTA** QUE FORMULA AVV “RÍO CHICO” SOBRE LIMPIEZA DE TALUD DE LA AVDA. DEL MADROÑO.-

El representante de la AVV “RÍO CHICO” pregunta si el Ayuntamiento tiene prevista la limpieza del talud existente en Avda. del Madroño.-

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que se trasladará a la Concejalía de Empleo para ver la posibilidad de que se acometa con los Planes de Empleo.

9.2.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO.-

- **PREGUNTAS (2)** FORMULADAS POR D^a M^a DOLORES MORENO LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL COLECTIVO “MUJERES DE NEGRO DE TOLEDO CONTRA LA GUERRA”, INTERESANDO INFORMACIÓN SOBRE:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- *DETERMINADOS PUNTOS ACUERDO PLENARIO SOBRE EL TEMA DE LOS REFUGIADOS.*
- *OFICINA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL DE AYUDA AL REFUGIADO DE LA FEMP.*

La Sra. Concejala-presidenta da lectura del contenido del informe elaborado por la Concejalía de Servicios Sociales cuyo tenor literal es el siguiente:

“ Efectivamente el Pleno Municipal de 24 de septiembre de 2015 acordó por unanimidad una proposición presentada de manera conjunta por los grupos municipales Ganemos Toledo y Psoe en relación a la acogida de refugiados/as en esta ciudad y poniendo el Ayuntamiento a disposición de la administración competente para colaborar en cualquier cuestión y obligación que ello pueda suponer.

En el momento de la propuesta, el Ministerio aún no había definido la fórmula de gestión del programa de acogida y si la iba a derivar a las administraciones autonómicas y/o locales.

Hoy, esa fórmula está más avanzada. El Gobierno central ha conveniado con diferentes entidades sociales el desarrollo del programa de acogida para refugiados, regulando la financiación e implementación del mismo con esas entidades de forma directa y no con los Ayuntamientos o Comunidades Autónomas.

En la ciudad de Toledo, esa entidad es Cruz Roja, aunque tenemos información de la posibilidad de que en breve se incorpore otra entidad más.

Cruz Roja tiene conveniadas 50 plazas que gestiona directamente y que acoge a familias de diversas procedencias en pisos que alquila directamente.

Desde el primer momento, se han establecido mecanismos de coordinación entre la entidad y el Ayuntamiento de Toledo a través de la concejalía de servicios sociales que se refieren a:

- Facilitar y agilizar los trámites de empadronamiento
- Facilitar la incorporación, cuando así proceda, de menores a las Escuelas Infantiles Municipales.
- Facilitar la incorporación de las familias acogidas a las actividades municipales. En este momento se está concretando la participación de las mismas en las actividades del Patronato Deportivo Municipal.
- Facilitar y establecer las intervenciones sociales desde nuestros Centros de Atención Primaria cuando sea necesario.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Hasta hace pocos meses, la llegada de personas refugiadas por la vía mencionada ha sido escasa y muy poco a poco, por lo que se han ido estableciendo mecanismos de coordinación puntuales.

A fecha de hoy Cruz Roja tiene prácticamente completas las plazas asignadas y es de prever que una segunda entidad se sume también al programa de acogida, por lo que hemos visto necesario el establecimiento de medidas de coordinación más amplias.

Durante las dos últimas semanas los contactos con las entidades acogedoras han permitido que tomemos la decisión de la creación de un órgano permanente de coordinación con los siguientes objetivos:

- Facilitar y agilizar cualquier trámite administrativo de competencia municipal.
- Establecer mecanismos permanentes para la inclusión de las personas refugiadas en la actividad municipal y en la prestación de servicios, muy especialmente los destinados a menores.
- Realizar jornadas de formación para profesionales de los servicios sociales abiertas a profesionales de otras entidades.
- Abrir comunicación con la Federación de Municipios y Provincias, que a lo largo de estos meses sólo nos ha informado de la llegada de una familia.
- Poner en marcha jornadas de sensibilización, formación y colaboración abiertas a la toda la ciudadanía.

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo, está abierto a la adquisición de cualquier compromiso que permita facilitar la acogida de las personas refugiadas en esta ciudad y a reivindicar la necesidad más que evidente de que el gobierno central cumpla con el compromiso adquirido en el marco de la Unión Europea en cuanto a número de acogida.

Desde la Concejalía de Servicios Sociales, adquirimos también el compromiso de informar de las novedades que se produzcan a los diferentes Consejos de participación.".

A continuación, la Sra. Concejala-Presidenta indica que el gobierno de la nación ha conveniado con Cruz Roja la acogida de refugiados. El Ayuntamiento por su parte ha puesto a disposición distintos medios que para solucionar las siguientes necesidades: dónde escolarizarlos, el tema de trabajadores sociales, comedores, becas de comedores. Se contemplan 50 acogidas y actualmente se han llevado a cabo 47 con lo cual quedan 3. Hay otra ONG que también está en este asunto. El



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

30 de septiembre próximo acaba el plazo para la acogida de los 70.000 refugiados comprometidos, y hasta este momento sólo han venido mil y pico.

- D^a RAQUEL LÓPEZ RENEÓ (AVV “OLIVAR DE LOS POZOS”) SOBRE EL TEMA DE BOTELLÓN Y RUIDOS EN “LA PERALEDA”.-

La Sra. López Reneo pide que se limpie de maleza “La Peraleda” a través de los Planes de Empleo por el peligro que supone.

Respecto del asunto del botellón expone por ejemplo que se celebran eventos como la ITI con asistencia de unas 10.000 personas, y que después se queda todo lleno de plásticos y demás; y luego esa limpieza la pagamos todos los toledanos cuando existen otros asuntos necesarios. También está el problema del alcohol con los adolescentes porque se permite su consumo en la vía pública.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que el Ayuntamiento está muy concienciado con este tema, ya se eliminó el botellón del casco, y la ITI es una fiesta que tiene lugar una vez al año y que también se han llevado a cabo en esa zona algunos eventos organizados por el Ayuntamiento, como la MÁXIMA, que estaba programada dentro de la programación de las fiestas del Corpus. Le aseguro, continua diciendo que en la rotonda hay controles de alcoholemia y que el tema de los menores es una responsabilidad de los padres.

El Sr. Rodríguez Torres, dice que el tema del botellón es un asunto de más calado, se pregunta dos cosas: ¿estaríamos dispuestos a hacer un “botellódromo” para el que quisiera entrar tuviese que pagar y así pudiese pagarse la limpieza de la zona? o, por el contrario, ¿invertimos más en educación?. Por consiguiente, el asunto es más profundo que todo eso, podrá haber menores pero se supone que todos los que están bebiendo allí son mayores de edad.

- UN VECINO ASISTENTE FORMULA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:
 - **Si el Plan de Acerado está dentro del Plan de Asfaltado.**

La Sra. Concejala-Presidenta le dice que no, que son independientes.

- **Si los presupuestos se hacen siempre en el mismo mes de cada año.**

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que se empieza a trabajar en ellos a partir de septiembre de cada año. En este sentido también le quiere aclarar que lo que sobre en 2017 es lo que se va a invertir, las propuestas se pueden hacer en cualquier momento.

- **Información sobre los Fondos EDUSI.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La Sra. Concejala-presidenta le aclara que tenemos los bloques en los que se va a invertir, cada Concejalía debe presentar un proyecto y pedir una subvención. No entra todo porque los destinos están delimitados, no es como los antiguos fondos europeos.

- **RUEGO** QUE FORMULA D. EZEQUIEL MARTÍN-MACHO RELATIVO A QUE SE REGULEN LOS HORARIOS, RUIDOS Y AMBIENTES EN RDA. BUENAVISTA (ESTÁ LLENO DE BARES) Y EN VERANO ES MUCHO MÁS INSOPORTABLE.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que dará traslado a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente.

- **RUEGO** QUE FORMULA D. EZEQUIEL MARTÍN-MACHO PARA QUE quite un "CEDA EL PASO" QUE HAY EN LA RESIDENCIA DE STA. CASILDA, YA QUE LOS AUTOBUSES INVADEN EL CARRIL POR EL QUE LOS VECINOS VENIMOS DE BUENAVISTA; PORQUE NO PUEDEN GIRAR.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que dará traslado a la Concejalía de Movilidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas del día al principio citado. De todo lo que, como Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte, DOY FE.